



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 3 DEL CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES BOEDO Y VINOS DE LA RIBERA DEL DUERO, EN SUS ENCUENTROS CON LA CAÑADA REAL (expte. OC 51/2016).

Presidente: Manuel Saravia Madrigal, Concejal del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

Vocales: Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda; M^a José Pascual Fuente, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda; Rafael Guerra Posadas, en representación de la Asesoría Jurídica General; María Luz Fadrique Picado, en representación de la Intervención General.

Secretaria: Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.

En Valladolid, a 12 de diciembre de 2016.

Siendo las 12:45 horas, en la Sala 28 de San Benito, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre 1 " DEUC y declaración responsable " y del sobre 3 "criterios evaluables matemáticamente" del contrato arriba citado.

Asiste a la mesa un representante de la Cámara de contratistas y de la empresa TOYRSA.

Se han recibido oferta de los siguientes licitadores:

1. Arcebansa, S.A.
2. Arpape, S.L.
3. D-Todo, Ingeniería y Desarrollo
4. Bule Desarrollo de Proyectos, S.L.
5. Toyr, S.A.
6. Labores de Reparación y Reforma 7, S.L.
7. Construcciones y Obras Públicas calle de los Francos, S.L.
8. Fuenco, S.A.U.
9. Haral 12, Servicios y Obras, S.L.
10. Obras Conedavi, S.L.
11. Mariano Rico, S.L.
12. Castellano Leonesa de Medio Ambiente, S.L.
13. Obra Civil y Edificación Segesa, S.L.

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** de las citadas empresas en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del presente contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

40 bin

Por la Secretaria de la Mesa se procede a dar lectura a los criterios evaluables matemáticamente y, a continuación, se procede a la apertura del **sobre 3** que contiene la documentación relativa a dichos criterios presentada por las citadas empresas, con el siguiente resultado:

Empresas	Precio	Porcentaje	Baja	Acopio de materiales máx = 10 %	Ampliación plazo Garantía máx. = 2 años	Actuaciones durante el plazo de garantía máx. = 15%	Reducción plazo de ejecución máx = 20%	Número de Contrataciones personas con dificultades	va
(Puntuación máx.)			60	10	15	10	2,5	2,5	
CANTIDADES OFERTADAS									
ARCEBANS SA	65 809,83	9,3300%	6 771,87	7 258,17	2,00	8 568,00	12	1	
ARPAPE SL	60 047,77	17,2687%	12 533,93	2 093,06	2,00	1 800,00	12	0	
D-TODO Ingeniería y	69 649,40	4,0400%	2 932,30	0	2,00	10 055,50	12	0	
BULE desarr. proyect	68 096,15	6,1800%	4 485,55	7 258,17	2,00	10 887,25	12	1	
TOYR SA	60 123,18	17,1648%	12 458,52	7 249,80	2,00	10 887,00	12	2	
REFORMA-7 SL	69 315,53	4,5000%	3 266,17	600,00	1,01	600,00	10	1	
CALLE DE LOS FRA	68 880,03	5,1000%	3 701,67	725,82	2,00	725,82	12	3	
FUENCO SAU	65 981,84	9,0930%	6 599,66	600,00	2,00	500,00	12	0	
HARAL 12 servicios y	61 679,93	15,0200%	10 901,77	7 258,17	2,00	10 887,26	12	1	
CONEDAVI SLU	63 871,90	12,0000%	8 709,80	0	2,00	0	12	0	
MARIANO RICO SL	57 163,70	21,2423%	15 418,00	7 258,17	2,00	10 887,25	12	1	
CALME SL	62 485,58	13,9100%	10 095,12	-	2,00	1 150,00	12	1	
SEGESA SL	60 199,26	17,0600%	12 382,44	5 953,30	2,00	2 311,24	12	1	

La Mesa de contratación, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.5.2.4. del Pliego para la contratación en procedimiento abierto del presente contrato, acuerda sujetar a informe técnico de valoración las proposiciones presentadas de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el mismo.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,


Manuel Saravia Madrigal

LA SECRETARIA,


Inmaculada Carera de la Red